INFORME DE EVALUACION. -

Señor:
PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 11:45 hs del día 28 de Setiembre de 2023 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado L.C.O. N° 21/2023 **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN TRAMO CENTRO URBANO KM 49 ACCESO A LA ESCUELA BASICA N° 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR, CAMINO ACCESO A LA ESCUELA BASICA N° 2881 Y COLEGIO NACIONAL ENCARNACION RIO DE VERGARA Y TRAMO CENTRO URBANO SAN BUENAVENTURA – CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ - ID N°: 434813** en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 434813. -

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-003 "CONSTRUCCIONES". ----------

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 05-09-2023

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 046/2023, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Hilda Rosalía Castillo Martínez con C.I. N° 3.187.499 y Aldo Ernan Otazu Benítez con C.I. N° 3.778.869. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 28 de Setiembre de 2.023 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de la oferta
1	CESAR HERMES BOGADO SOSA	GS: 184.452.730 (CIENTO OCHENTA CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA GUGUARANIES). -
2	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	GS: 186.832.160 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA GUARANIES). -

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

3	PEDRO BRITEZ ZARZA	GS: 192.147.760 (CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA GUARANIES). -

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. OTROS REQUERIMIENTOS.:

Este comité no recurrió a ningún otro requerimiento adicional. –

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar las carpetas de los oferentes **CESAR HERMES BOGADO SOSA, FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PEDRO BRITEZ ZARZA** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CESAR HERMES BOGADO SOSA	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	PEDRO BRITEZ ZARZA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó la Declaración de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del	La Empresa de los participantes es unipersonal, fue analizada la situacion del **Sr. CESAR HERMES BOGADO SOSA, FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PEDRO BRITEZ ZARZA** y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	*CUMPLE	**CUMPLE	***CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro del Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.				

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

*

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4816376

4816376

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR HERMES BOGADO SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3400053, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

**

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4813786

4813786

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3389741, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

***

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4816379

4816379

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PEDRO BRITEZ ZARZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4606988, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

5

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otázu

7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que el Oferente **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA con RUC N°: 3389741-7** se encuentra vencido su Certificado de Origen , **PEDRO BRITEZ ZARZA con RUC N°: 4606988-7** no presento , **CESAR HERMES BOGADO SOSA con RUC N° 3400053-4,** ha presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según obra en la captura de pantalla adjunta Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	Presenta [1]	**184.452.730**
Oferente: ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA	Presenta [2]	**186.832.160 + 40%= 261.565.024**
Oferente: DANIEL QUINTANA FARIÑA	Presenta 3	**192.147.760 + 40%= 269.006.864**

1.

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUAI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTEMONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	157004		863495	VerCertificado	Autorizado.	24/07/2023 12:07:16	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Servicio	148123		834637	VerCertificado	Autorizado.	22/03/2023 16:04:03	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Servicio	136529		785844	VerCertificado	Autorizado.	10/08/2022 16:59:37	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Servicio	120599		733619	VerCertificado	Autorizado.	23/12/2021 13:10:13	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Servicio	97261		656109	VerCertificado	Autorizado.	19/02/2021 17:00:42	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Servicio	84941		614965	VerCertificado	Autorizado.	05/08/2020 16:25:48	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Servicio	74251		579269	VerCertificado	Autorizado.	27/01/2020 15:24:39	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro del Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

2.

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU ÑOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaverestio	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	140405		800973	ver Certificado	Autorizado	05/10/2022 18:59:28	33897417	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA

Total Row Count in Report: 1
Rows: 1 - 1

3.

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU ÑOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Ningun registro encontrado, verifique los parametros requeridos

8. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se pude agrupar de la siguiente manera:

Nº de Orden	Oferente	Monto de la oferta
1	CESAR HERMES BOGADO SOSA	GS: **184.452.730** (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS SETECIENTOS TREINTA GUARANIES).
2	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	GS: **261.565.024** (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO GUARANIES). -
3	DANIEL QUINTANA FARIÑA	GS: **269.006.864** (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO GUARANIES)

Que, de conformidad al Decreto N° 2.992/19 en su Art. 63.- ***Método de evaluación.***
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapua Poty
Aldo Hernán Otazu

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Subrayado nuestro caso.

Por lo que se selecciona provisionalmente al oferente CESAR **HERMES BOGADO SOSA** para realizar el estudio de los demás requisitos establecidos en el PBC y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Capacidad financiera • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2019, 2020 y 2021.* • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2019, 2020 y 2021.* • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**	- Presento Balance General de los años *2019, 2020 y 2021.*y cuya ratio de liquidez se aprecia en el formulario que corroborado a los datos proporcionado coincide con su formulario adjuntado conforme a los solicitado en el PBC. Ver imagen* - Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias - Presento Cartas Compromiso de otorgar una línea de crédito a favor de CESAR HERMES BOGADO SOSA	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazú

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *50 %* • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Experiencia general en obras • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2018, 2019 y 2020 - Presento acta de recepción definitiva de la obra de los años 2018, 2019 y 2020. - Presento Fotocopias de contratos anteriores cumpliendo con el requisito mínimo de 50% de la oferta presentada	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 3 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Experiencia especifica en obras • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *(1)* contrato, durante los últimos cinco *(05)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la	1. Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2019, 2020, 2021 Y 2022 de acuerdo a lo solicitado al PBC. 2. Presento Fotocopia de acta de recepción de los años 2019, 2020, 2021 Y 2022 de acuerdo a lo solicitado al PBC	CUMPLE CUMPLE

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comisión Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021 Y 2022* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO*		
Capacidad en materia de Personal - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. Ob.: Los profesionales afectados deberán permanecer en la obra durante la ejecución contractual.	- Presentó como residente de obra acompañado de su currículo vitae, copia de cedula, copia de titulo universitario y patente profesional conforme a lo solicitado en el PBC - Presento lista de empresas como referencia conforme a lo solicitado en el PBC - Presento patente Municipal del Profesional técnico conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 Retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados*	-Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados conforme a lo solicitado en el PBC - Presento Cuadro de revalúo de equipos - Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. Nº 2 648
Asesor de Obra,
Municipalidad Itapúa Poty

• *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Visita de obra.	El oferente CESAR HERMES BOGADO SOSA realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por CESAR HERMES BOGADO SOSA, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

LOTE NRO: 1								
LOTE N°1: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO TRAMO CENTRO URBANO KM. 49 ACCESO ESC. BAS. 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR.								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% VARIACION DE PRECIO
1	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	824	1.000	824.000	1.000	824.000	0%
2	Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	Metros cuadrados	824	500	412.000	500	412.000	0%
3	Cartel de obra.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
4	Carteles de señalización de desvío.	Unidad	2	250.000	500.000	250.000	500.000	0%
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	824	2.000	1.648.000	2.000	1.648.000	0%
6	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	Metros cúbicos	165	10.000	1.650.000	10.000	1.650.000	0%
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	Metros cuadrados	721	46.970	33.865.370	46.970	33.865.370	0%
8	CORDON CUNETA de Hº. SEGÚN DETALLE	Metro lineal	198	80.000	15.840.000	80.000	15.840.000	0%
9	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.10 m. profundidad 0.25.	Metro lineal	14	42.500	595.000	42.500	595.000	0%
10	Enripiado con suelo, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	721	2.000	1.442.000	2.000	1.442.000	0%
11	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cuadrados	721	2.000	1.442.000	2.000	1.442.000	0%
12	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
				Precio Total	**60.218.370**	Precio Total	**60.218.370**	
LOTE N°2: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO en CAMINO ACCESO A ESC. BAS. 2881 Y COLEGIO NACIONAL ENCARNACIÓN RIO DE VERGARA.								

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%VARIACION DE PRECIO
1	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	926,96	1.000	926.960	1.000	926.960	0%
2	Cartel de obra.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	926,96	2.500	2.317.400	2.500	2.317.400	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	Metros cúbicos	185,4	12.000	2.224.800	12.000	2.224.800	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m). Triturada 6°, sobre pavimento empedrado	Metros cuadrados	894,8	47.000	42.055.600	47.000	42.055.600	0%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	Metro lineal	279	40.000	11.160.000	40.000	11.160.000	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cúbicos	894,8	2.000	1.789.600	2.000	1.789.600	0%
8	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
				Precio Total	**62.474.360**	Precio Total	**62.474.360**	

LOTE N°3: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO en TRAMO CENTRO URBANO SAN BUENAVENTURA- CALLES EMILIANO R. FERNANDEZ.

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%VARIACION DE PRECIO
1	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	848	1.000	848.000	1.000	848.000	0%
2	Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	Metros cuadrados	848	500	424.000	500	424.000	0%
3	Cartel de obra.	Unidad	1	750.000	750.000	750.000	750.000	0%
4	Carteles de señalización de desvío.	Unidad	2	250.000	500.000	250.000	500.000	0%
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	848	2.000	1.696.000	2.000	1.696.000	0%
6	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	Metros cúbicos	186	10.000	1.860.000	10.000	1.860.000	0%
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	Metros cuadrados	742	47.000	34.874.000	47.000	34.874.000	0%
8	CORDON CUNETA de Hº. SEGÚN DETALLE	Metro lineal	200	80.000	16.000.000	80.000	16.000.000	0%
9	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.10 m. profundidad 0.25.	Metro lineal	21	40.000	840.000	40.000	840.000	0%
10	Enripiado con suelo, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	742	2.000	1.484.000	2.000	1.484.000	0%

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapua Poty
Aldo Hernan Otazu

11	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cuadrados	742	2.000	1.484.000	2.000	1.484.000	0%
12	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
				Precio Total	61.760.000	Precio Total	61.760.000	

La oferta de la Empresa de **CESAR HERMES BOGADO SOSA**, se encuentra en los márgenes permitidos. no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

11. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL. -

Se analiza igualmente a las firmas Oferentes **CESAR HERMES BOGADO SOSA con RUC N°: 3400053-4. FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA con RUC N°: 3389741-7, PEDRO BRITEZ ZARZA con RUC N°: 4606988-7**, todos son oferentes domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----------

12.MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

13. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación. RECOMIENDA ADJUDICACION a la Empresa de CESAR HERMES BOGADO SOSA con RUC N°: 3400053-4 la LICITACION POR CONTATACION DIRECTA (L.C.D) N° 21/2023 **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN TRAMO CENTRO URBANO KM 49 ACCESO A LA ESCUELA BASICA N° 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR, CAMINO ACCESO A LA ESCUELA BASICA N° 2881 Y COLEGIO NACIONAL ENCARNACION RIO DE VERGARA Y TRAMO CENTRO URBANO SAN BUENAVENTURA – CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ - ID N°: 434813** por un monto total de GS. Según

Lote N°1: GS. 60.218.370 (SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA GUARANIES)

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

LOTE N°2: GS. 62.474.360 (SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA GUARANIES)

LOTE N°3:GS. 61.760.000 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL GUARANIES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Se da por terminado este acto, siendo las 13:34 horas. ----------

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos María Aquino
Miembro
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Dir. de Obras
Municipalidad Itapua Poty

Hilda Rosalia Castillo Martínez
Miembro

Aldo Ernan Otazu Benitez
Miembro